

RESEÑA REVIEW

BISQUERRA, R. (2008). EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA. EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL. ESPAÑA: WOLTERS KLUWER.¹

Esperanza Bausela Herreras ²
Universidad Nacional de Educación a Distancia
España.

RESUMEN:

Se reseña el contenido de una publicación que aborda estrategias para la prevención de la violencia.

Palabras clave: violencia, prevención

ABSTRACT:

This paper reviews the content of a publication that discusses strategies for preventing violence.

Keywords: violence, prevention

Rafael Bisquerra Alzina es Catedrático de Orientación Psicopedagógica de la Universitat de Barcelona, director del Postgrado en Educación Emocional de la UB, director del GROU (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica) es autor del libro *Educación para la ciudadanía y convivencia*, abordado desde el enfoque de la Educación Emocional.

En las sociedades abiertas occidentales, la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes vertebradores y claves de la educación. La globalización, la internalización de los planes de estudio, el sentido democrático de las sociedades que se manifiesta en la pluralidad, la participación, la autonomía y el reconocimiento y respeto al otro, justifican la necesidad y la importancia de desarrollar asignaturas como la asignatura Educación para la Ciudadanía.

La incorporación de esta área por primera vez como materia independiente en el currículo sitúa la preocupación por la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas, en la misma línea que lo hacen los organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una

¹ Recibido el 19 de septiembre y aceptado 22 de septiembre del 2010.

² E-mail: ebausela@psi.uned.es

sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social u identidad europea común. (BOE, 20 de julio de 2008, por el que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria). En este contexto el autor plantea una unos elementos de reflexión que permiten poner en práctica una serie de propuestas derivadas de la investigación, que contribuyan a la convivencia pacífica en democracia y que hagan posible el bienestar personal y social. Es una manual estructurado en diez capítulos que de forma muy breve pasamos a comentar.

En el capítulo primero se aboga por una Educación para la Ciudadanía enfocada al desarrollo de competencias, que va más allá de un enfoque político centrado en los conocimientos. Estas competencias deben hacer posible la convivencia en democracia. En este mismo capítulo se presenta el movimiento actúa que los países americanos y europeos apuestan a favor de una Educación para la Ciudadanía.

En el segundo capítulo se presenta la normativa legal recogida en la LOE que establece el marco legal para la educación en España. En esta ley se propone por primera vez una asignatura de Educación para la Ciudadanía.

En el tercer capítulo se presentan los elementos esenciales de la Educación para la Ciudadanía para llevar a la práctica esta asignatura. Se incide en la necesidad de una integración de recursos, programas comprensivos y sistemas de programas integrados, con la intención de que la asignatura Educación para la Ciudadanía sea realmente efectiva.

Uno de los objetivos de la asignatura Educación para la Ciudadanía es mejorar la convivencia, por ello en el capítulo cuarto se revisan los programas sobre convivencia, con la intención de escoger y optar por un programa contextualizado, abierto y flexible. La asignatura Educación para la Ciudadanía, exige una intervención intencional, planificada, alejada de la educación ocasional e improvisada.

La principal dificultad para la convivencia es la violencia, sobre la que es necesario intervenir para prevenir su aparición. Es este el objetivo del quinto capítulo, conocer diferentes programas orientados para la prevención de la violencia, que guardan cierta similitud con los programas para la convivencia, orientándose al desarrollo de competencias.

Una estrategia para la prevención de la violencia, es la regulación de la ira. En capítulo sexto se presentan algunos programas que se han demostrado efectivos para regular la ira y contribuir a la prevención de la violencia.

Para preparar para una ciudadanía activa y responsable se hace necesario el desarrollo de competencias emocionales a través de la educación emocional. La educación emocional incluye la prevención de los efectos nocivos de las emociones negativas y el desarrollo de las emociones positivas entre otros aspectos, aspectos todos ellos desarrollados en el capítulo séptimo.

El capítulo octavo, ciudadanía y bienestar, se centra en el desarrollo de emociones positivas a través de la educación emocional y la psicología positiva. Estas aportaciones pueden ser muy útiles para una ciudadanía positiva que haga posible el disfrute consciente del bienestar.

Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la Educación Emocional*. España: Wolters Kluwer.

Notas: *Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.*
Volumen 7. Número 1. 2011. Pág. 97-99.
http://www.conductitlan.net/notas_boletin_investigacion/145_educacion_ciudadania_convivencia.pdf

El último capítulo va dirigido hacia la formación del profesorado responsable de impartir la asignatura Educación para la Ciudadanía, se hacen algunas reflexiones y propuestas de cara a la formación del profesorado responsable de impartir esta asignatura.

Es un libro especialmente recomendado para docentes e investigadores interesados en el diseño, aplicación y evaluación de programas para la prevención de la violencia, convivencia y regulación de la ira, ya que uno de los obstáculos que impide la convivencia es la violencia, tan extendida en la sociedad actual y contemporánea en diferentes manifestaciones (bullying, mobbing, violencia de género, conductas racistas y xenófobas...).